

VIOLENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS, CURSO LECTIVO 2017

El propósito de este boletín es brindar información sobre la cantidad de casos de violencia reportados por los Centros Educativos de Educación Tradicional (Educación Preescolar, Escuelas Diurnas y Colegios Diurnos y Nocturnos), para el periodo 2010-2017, además de exponer los datos del Curso Lectivo 2017. La información corresponde a Dependencias Públicas, Privadas y Subvencionadas; y el análisis de los datos se realiza por Nivel Educativo, Dirección Regional y Distrito Administrativo.

Los datos presentados son remitidos por el director de cada Centro Educativo al Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública, al final del Curso Lectivo, mediante el Censo Escolar Informe Final.

El análisis este tema se hará a partir de la cantidad de casos de violencia y no de cantidad de estudiantes involucrados en situaciones de violencia, debido a que en un evento de violencia pueden participar varios estudiantes, o puede suceder que un mismo estudiante esté incluido en varios reportes de violencia. Los casos reportados consideran incidentes de violencia entre estudiantes, entre estudiantes y docentes, y entre estudiantes y otro personal. Se analiza el tema de las expulsiones definitivas y temporales; además de la información sobre estudiantes con tenencia de arma blanca o de fuego y el decomiso de las mismas.

En este estudio se consideran seis tipos de violencia que se presentan en los centros educativos: verbal, física, escrita, robos, destrucción de materiales y otros, definidos de la siguiente manera según el **Protocolo de actuación en situaciones de bullying**, del Ministerio de Educación Pública:

Violencia Verbal: *se manifiesta a través del lenguaje. De igual manera que las otras formas de violencia, busca lesionar a las víctimas. Algunas de las manifestaciones son: insultar, calumniar, difamar, esparcir o divulgar un rumor o comentario mal intencionado, hacer comentarios discriminatorios o despectivos (Por ejemplo por características físicas, cognitivas, nacionalidad, diversidad sexual o de género, etc.), abusar verbalmente a otra persona, dañar la reputación social de otra persona.*

Violencia Física: *toda acción encaminada a lesionar la integridad física de una persona. Ejemplo de ella son las siguientes acciones: golpes, patadas, zancadillas,*

pellizcos, empujones, tirones de cabello, encerrar u obligar a entrar en algún sitio, entre otros.

Destrucción de materiales y Robos: se consideran **Violencia Material** que se define como *“las acciones destinadas a dañar, destruir o tomar sin consentimiento las pertenencias de los y las estudiantes, por ejemplo acciones como: dañar, robar o esconder artículos, etc. Forzar a entregar algún bien personal (dineros u objetos) a cambio de no recibir daños y poder acceder a espacios o servicios en el centro educativo”*.

Otros tipos de violencia: entre los que se incluye el Ciberbullying, la Violencia Psicológica y la Violencia Sexual. Define como Ciberbullying *“usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para hacer bullying: mensajes de texto, redes sociales, por Internet, teléfono móvil, por fotos, videos, chats, por ejemplo”*. Se entiende como Violencia Psicológica *“todas las acciones destinadas a lesionar la integridad emocional de las personas: molestar, intimidar, humillar, excluir, o alentar la exclusión deliberada (por ejemplo de trabajos en grupo, juegos, equipos deportivos, etc.), “ley del silencio”, gestos faciales o físicos negativos, miradas amenazantes o despectivas, acoso grupal o colectivo, entre otras”*. Se interpreta como Violencia Sexual a *“aquella manifestación que involucre comentarios, insinuaciones y amenazas con contenido sexual o exhibición explícita sexual entre pares y que no esté tipificado dentro de los delitos sexuales vigentes o dentro de la normativa de acoso y/o hostigamiento sexual”*.

Violencia Escrita: normalmente incluye, entre otros, mensajes ofensivos, de intimidación o de amenaza, y pueden hacerse en papel o aparecer escritos en baños, pasillos, paredes, aulas, pupitres y demás espacios propicios para enviarse mensajes entre sí.

En el caso de las armas, en el **“Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas”** del Ministerio de Educación Pública, se indica que un arma es *“cualquier instrumento u objeto que aumenta la fuerza propia, se usa tanto para atacar como para defenderse”* y establece la prohibición del ingreso, portación y uso de cualquier tipo de arma en el centro educativo.

Un arma de fuego es definida como *“toda arma portátil que tenga cañón, concebida para lanzar o que pueda transformarse fácilmente para lanzar un balín, una bala o un proyectil por la acción de un explosivo (...)”*, como una pistola, un revolver, un rifle, etc. Citan como arma blanca aquella que *“tiene la función de cortar”*, como por ejemplo una cuchilla o un puñal.

ANÁLISIS

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO

Casos de Violencia

A nivel general, los casos de violencia en Centros Educativos de Educación Tradicional ha decrecido en el periodo 2010-2017, pasando de 67.909 casos en 2010 a 35.405 casos en 2017, es decir, una reducción del 47,9%.

La violencia entre estudiantes representa entre el 89,0% y 93,0% del total de casos de agresiones en Centros Educativos durante el periodo 2010-2017. La cantidad de estos casos han tenido un comportamiento descendente, pasando de 63.243 reportes en 2010 a 32.212 casos en 2017, es decir, una disminución de 49,1%.

En lo que respecta a la violencia entre estudiantes y docentes la disminución de los casos en el periodo, representa un 49,2% al pasar de 4.666 casos en el año 2010 a 2.371 incidentes en el Curso Lectivo 2017.

En cuanto a la violencia entre estudiantes y otro personal los registros de los casos comprenden el periodo 2011-2017, presentando una reducción de 50,7%, al bajar de 1.669 casos en el primer año a 822 reportes en el 2017 (Cuadro N°1).

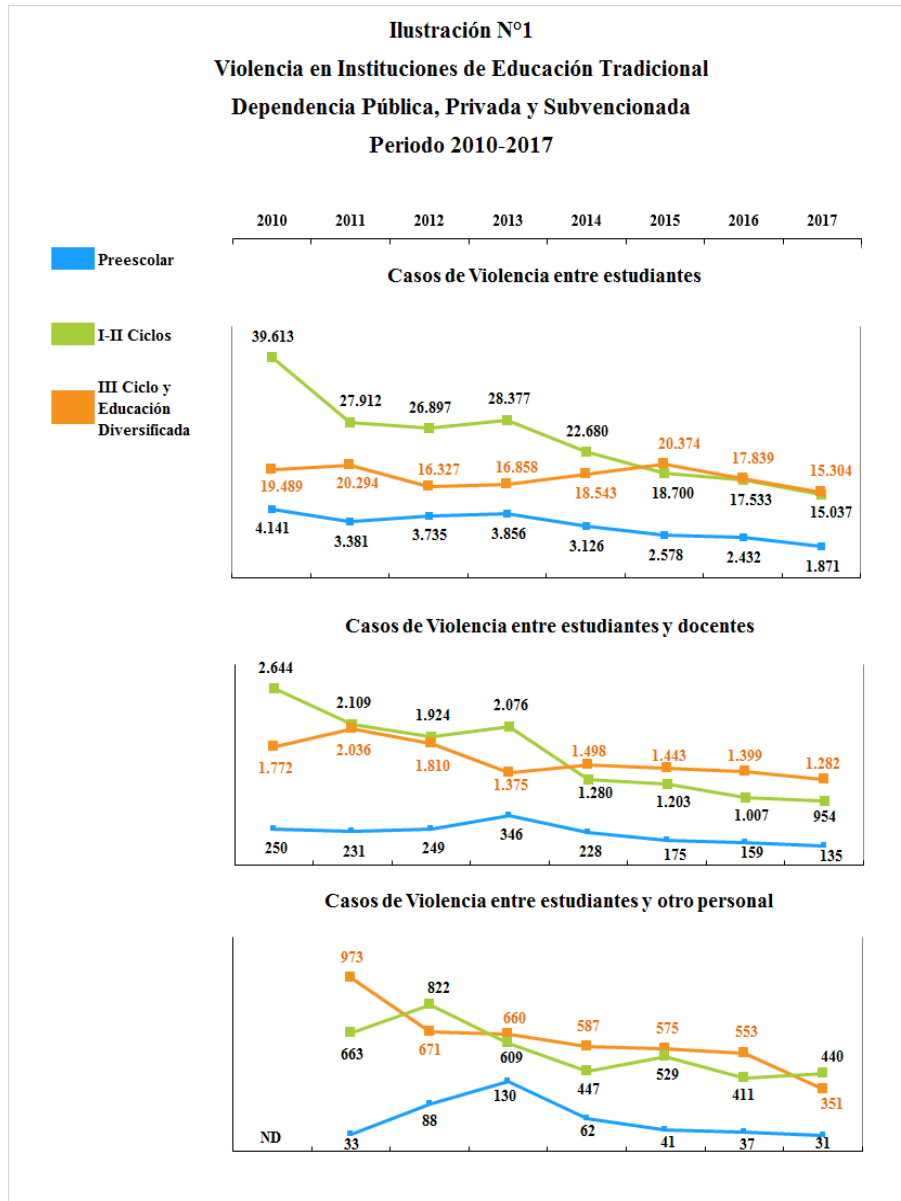
Cuadro N°1
Número de casos de violencia registrados en Educación Tradicional
Por protagonistas de los casos
Periodo 2010-2017

Año	Total	Entre Estudiantes	Entre Estudiantes y Docentes	Entre Estudiantes y otro personal
2010	67.909	63.243	4.666	...
2011	57.632	51.587	4.376	1.669
2012	52.523	46.959	3.983	1.581
2013	54.287	49.091	3.797	1.399
2014	48.451	44.349	3.006	1.096
2015	45.618	41.652	2.821	1.145
2016	41.370	37.804	2.565	1.001
2017	35.405	32.212	2.371	822

Nota: Se consideran los niveles de Educación Preescolar, I y II Ciclos, y III Ciclo y Educación Diversificada.

En la Ilustración N°1 se muestran los datos de Violencia en Centros Educativos por Nivel Educativo, según los involucrados. Se puede observar que los eventos de violencia entre estudiantes en Educación Preescolar se reducen en un 54,8% en el periodo 2010-2017, mientras que en I y II Ciclos la disminución es del 62,0% y en III Ciclo y Educación Diversificada, las situaciones violentas entre estudiantes bajan un 21,5% entre los años 2010 y 2017. Además, se puede apreciar que entre los años 2010 y 2014, los actos de violencia entre escolares representaron más del 50,0% del total de este tipo de casos reportados en la Educación Tradicional, mien-

tras que a partir del año 2015, del total de casos de violencia entre estudiantes, los reportes de hechos protagonizados por colegiales abarcan entre el 47,0% y 49,0, en tanto que los incidentes en los que se involucran estudiantes de I-II Ciclos alcanzan entre el 44,0% y 46,9%.



En los casos de violencia entre estudiantes y docentes reportados en Educación Preescolar se da una rebaja de 49,2% en el periodo 2010-2017, en I-II Ciclos la reducción es de 63,9% y en III Ciclo y Educación Diversificada los eventos de violencia entre estudiantes y docentes bajan un 27,7%. Adicionalmente, en los primeros cuatro años del periodo, los casos presentados en I-II Ciclos superan los registrados en los otros dos niveles, mientras que en los últimos cuatro años, son las escenas de violencia entre colegiales y profesores las que obtienen las cifras más altas, representando más del 20,0% de los casos en los Cursos Lectivos 2015, 2016 y 2017.

En cuanto a la violencia entre estudiantes y otro personal en III Ciclo y Educación Diversificada es la que presenta la mayor disminución de casos, al pasar de 973 incidentes en el año 2011 a 351 en el año 2017, lo que representa un descenso del 63,9%. En I-II Ciclos se reportan 223 casos menos entre los años 2011 y 2017, sin embargo, el comportamiento en el periodo ha tenido ascensos y descensos. En Educación Preescolar es a partir del año 2014 que se muestra una disminución real de los casos, después de presentar la cifra más alta del periodo en el año 2013, con 130 casos.

Por otro lado, del total situaciones de violencia, la expresada en forma *Verbal* ha sido la más frecuente a lo largo del periodo 2010-2017, constituyendo más del 50,0% de los eventos. La cantidad de este tipo de actos presenta una disminución de 45,1% durante el periodo, al pasar de 36.215 casos en el año 2010 a 19.864 en el año 2017 (Cuadro N°2).

Cuadro N°2
Número de casos de violencia registrados en Educación Tradicional
Según Tipo de violencia
Curso Lectivo 2017

Año	Total	Verbal	Física	Escrita	Robos	Dstrucción de materiales	Otros
2010	67.909	36.215	14.561	4.312	6.919	5.341	561
2011	57.632	30.277	11.894	3.611	6.745	4.125	980
2012	52.523	27.520	11.011	4.347	5.568	3.626	451
2013	54.287	28.157	11.723	4.328	5.156	3.905	1.018
2014	48.451	26.516	10.312	3.828	4.063	2.795	937
2015	45.618	25.045	9.375	3.761	3.206	2.299	1.932
2016	41.370	23.142	8.489	3.053	3.094	2.309	1.283
2017	35.405	19.864	7.558	2.589	2.307	1.525	1.562

Nota: Se consideran los niveles de Educación Preescolar, I y II Ciclos, y III Ciclo y Educación Diversificada.

El segundo lugar lo ocupan las agresiones *Físicas* que abarcan más del 20,0% de los casos de violencia y que también se han reducido con el paso de los años, pasando de 14.561 reportes en el Curso Lectivo 2010 a 7.558 en el 2017.

Los episodios de violencia *Escrita* en Centros Educativos ocupaba el quinto lugar en el año 2010, con 4.312 casos. A pesar de presentar 2.589 casos en el año 2017 (una reducción de 40,0% con respecto al 2010), en este año se ubica en el tercer lugar, al superar los datos de robos, destrucción de materiales y otros tipos de violencia.

Con el descenso en la cantidad de *Robos* en instituciones educativas, estos actos se ubican en el cuarto lugar en el Curso Lectivo 2017, con 2.307 casos (4.612 menos que en el año 2010).

En el año 2017, los sucesos en los que se *destruyeron materiales* y en los que se presentaron *otros tipos de violencia* contabilizan 1.525 y 1.562 reportes, ubicándose en el sexto y quinto lugar, respectivamente. En lo referente a la destrucción de materiales, se logra una disminución de 3.816 casos al final del periodo 2010-2017, mientras que los registros de otros tipos de violencia presentan un incremento importante, al pasar de 561 casos en el año 2010 a 1.562 en el año 2017.

Particularmente, en Educación Preescolar los eventos en cada tipo de violencia se reducen durante el periodo 2010-2017: los actos de violencia verbal y física presentan un comportamiento descendente, con diferencias de 968 y 891 casos entre los años 2010 y 2017, respectivamente. En los casos de destrucción de materiales y robos, el comportamiento es irregular, presentando las cifras más bajas en los últimos cuatro años, logrando importantes reducciones: la destrucción de materiales baja de 475 a 183 casos en el periodo y los robos pasan de superar 100 registros entre los años 2010 y 2013 a menos de 60 casos a partir del Curso Lectivo 2014. En la violencia escrita, a pesar de mostrar un comportamiento inconstante, en los tres últimos años las cifras se han mantenido entre 13 y 12 casos, los datos más bajos del periodo; mientras que en el año 2017 se presenta la segunda cantidad más baja del periodo de situaciones de otros tipos de violencia (Ilustración N°2).

En I-II Ciclos, se presentan disminuciones importantes en los episodios de violencia en el periodo 2010-2017: las agresiones verbales registran 13.887 casos menos en el año 2017, también se presenta una diferencia en los incidentes de violencia física de 5.701 casos, una reducción de 2.469 robos, de 2.341 casos de destrucción de materiales y de 1.572 eventos de violencia escrita presentan un comportamiento descendente, con diferencias de 968 y 891 casos entre los años 2010 y 2017. La cantidad de incidentes en los que se usa otros tipos de violencia durante el periodo es inconstante, contabilizando la cifra más baja en el año 2014 con 141 casos y la más alta en el año 2016 con 465 casos, logrando una disminución de 171 en el Curso Lectivo 2017, con respecto al 2016 (Ilustración N°3).

En el periodo 2010-2017, en el III Ciclo y Educación Diversificada, las situaciones de violencia verbal se han mantenido entre 12.500 y 9.500 casos, registrando la menor cantidad en el año 2017 con 9.514 incidentes y se presentaron entre 3.400 y 2.600 actos de violencia física, mostrando las cifras más bajas en los años 2012 y 2017 con 2.642 y 2.675 reportes. La violencia escrita ha tenido poca variación en la cantidad de casos, manteniéndose entre 1.850 y 1.550 registros, aproximadamente, con excepción del dato del año 2015, que suma 2.244 casos. Por su parte, los robos y las circunstancias en las que hubo destrucción de materiales presentan disminuciones: en los robos presenta una diferencia de 2.011 de casos entre los años 2010 y 2017, y en la destrucción de materiales hay una disminución de 1.183 casos entre los mismos años. En ambos tipos de violencia, las cifras más bajas del periodo se presentan en el año 2017 con 1.336 y 587 casos, respectivamente. Por el contrario, las acciones que involucran otros tipos de violencia aumentan en estas instituciones, pasando de 366 casos en el año 2010 (segundo registro más bajo del periodo), a 1.257 casos en el año 2017 (segundo reporte más alto del periodo), es decir, una diferencia de 891 casos entre estos dos años (Ilustración N°4).

Ilustración N°2
Casos de Violencia en Instituciones de Educación Preescolar
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
Periodo 2010-2017

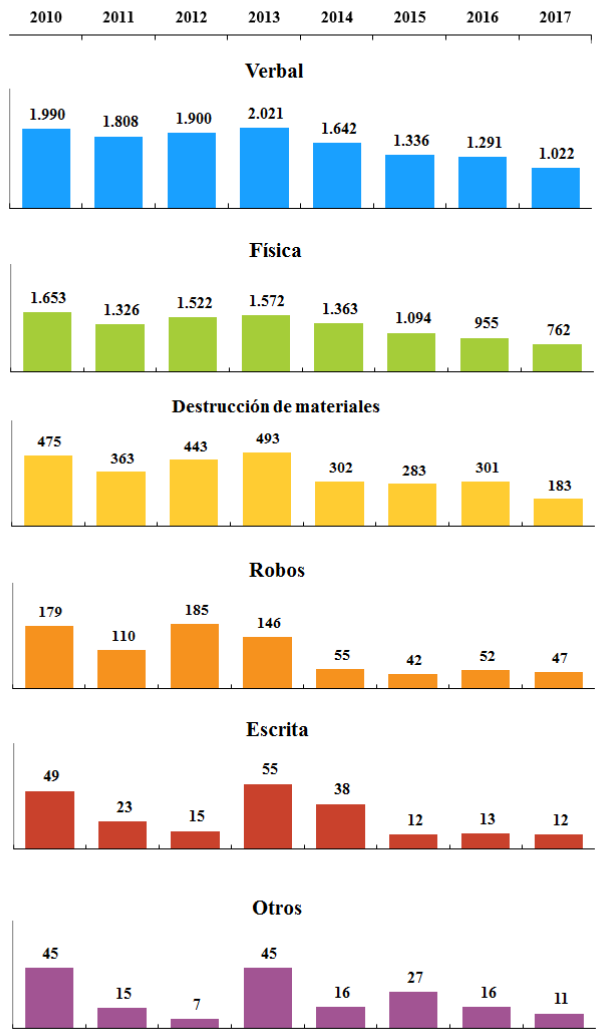


Ilustración N°3
Casos de Violencia en Instituciones de I-II Ciclos
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
Periodo 2010-2017

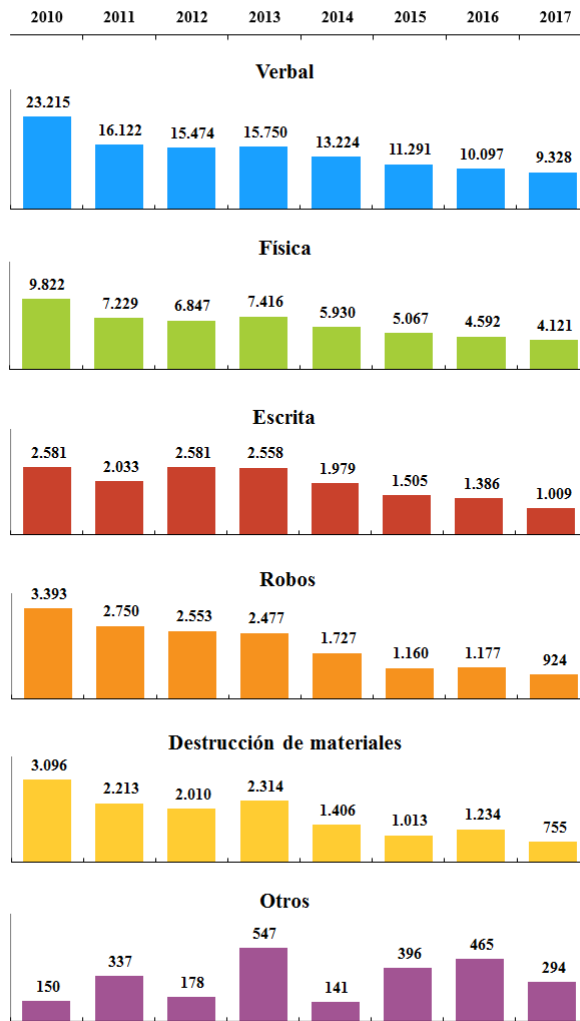
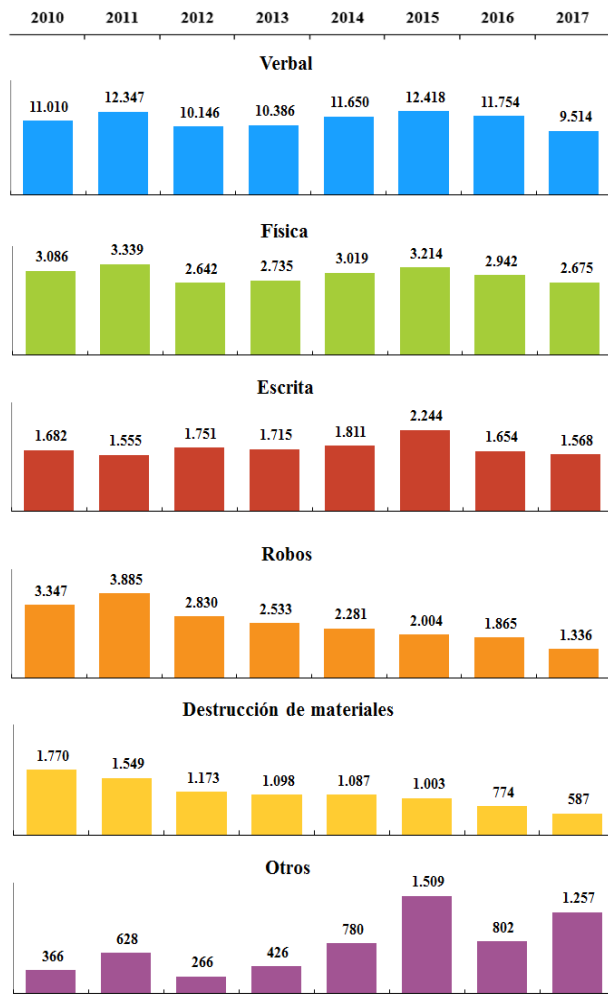


Ilustración N°4
Casos de Violencia en Instituciones de III Ciclo y Educación Diversificada
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
Periodo 2010-2017



Expulsiones por agresión Temporales y Definitivas

En el periodo 2010-2017 el total de expulsiones ha disminuido en 31,2% pasando de 3.583 en 2010 a 2.466 en 2017. Del total de expulsiones, las temporales representan más del 94,0%; misma que ha disminuido en el periodo 2010-2017 en un 33,53%, pasando de 3.509 sanciones en el año 2010 a 2.334 en el Curso Lectivo 2017. Contrariamente, las expulsiones definitivas presentan un incremento de 83,3%, al ascender de 72 casos en el año 2010 a 132 en el 2017. (Cuadro N°3).

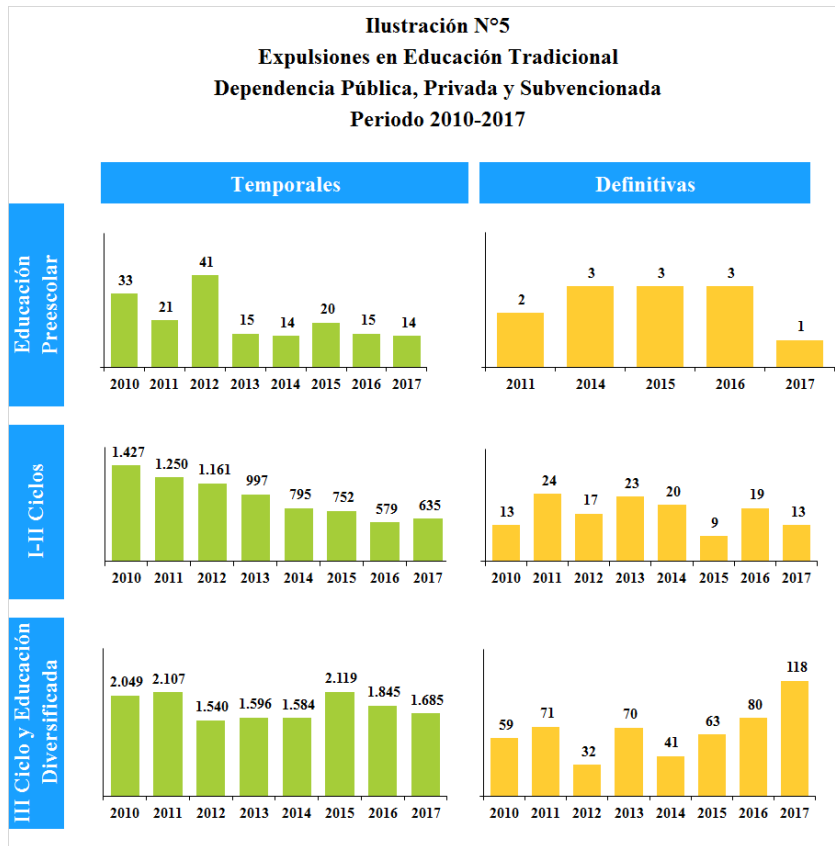
Cuadro N° 3
Total de Expulsados por Agresión en Educación Tradicional
Por Tipo de Expulsión
Período 2010-2017

Año	Total	Temporales	Definitivas
2010	3.583	3.509	72
2011	3.475	3.378	97
2012	2.791	2.742	49
2013	2.701	2.608	93
2014	2.457	2.393	64
2015	2.966	2.891	75
2016	2.541	2.439	102
2017	2.466	2.334	132

Nota: Se consideran los niveles de Educación Preescolar, I y II Ciclos, y III Ciclo y Educación Diversificada.

En Preescolar y I-II Ciclos las expulsiones temporales han bajado en un 57,6% y 55,5% respectivamente, mientras que en III Ciclo y Educación Diversificada, a pesar de mostrar un comportamiento irregular, en total se logra una reducción de 17,8% de los casos, al pasar de 2.049 expulsiones temporales en 2010 a 1.685 en 2017. (Ilustración N°5).

Con respecto a las expulsiones definitivas en el periodo 2010-2017, su incremento tiene origen en el crecimiento en la cantidad de casos de este tipo de expulsiones en III Ciclo y Educación Diversificada, duplicando, en el año 2017 la cifra del Curso Lectivo 2010. En Educación Preescolar se registran expulsiones definitivas en los años 2014, 2015, 2016 y 2017, aplicándose a un máximo de tres estudiantes. En I y II Ciclos, durante el periodo se han expulsado entre 24 y nueve escolares por año; con 13 estudiantes sancionados tanto en el inicio como el final del periodo.



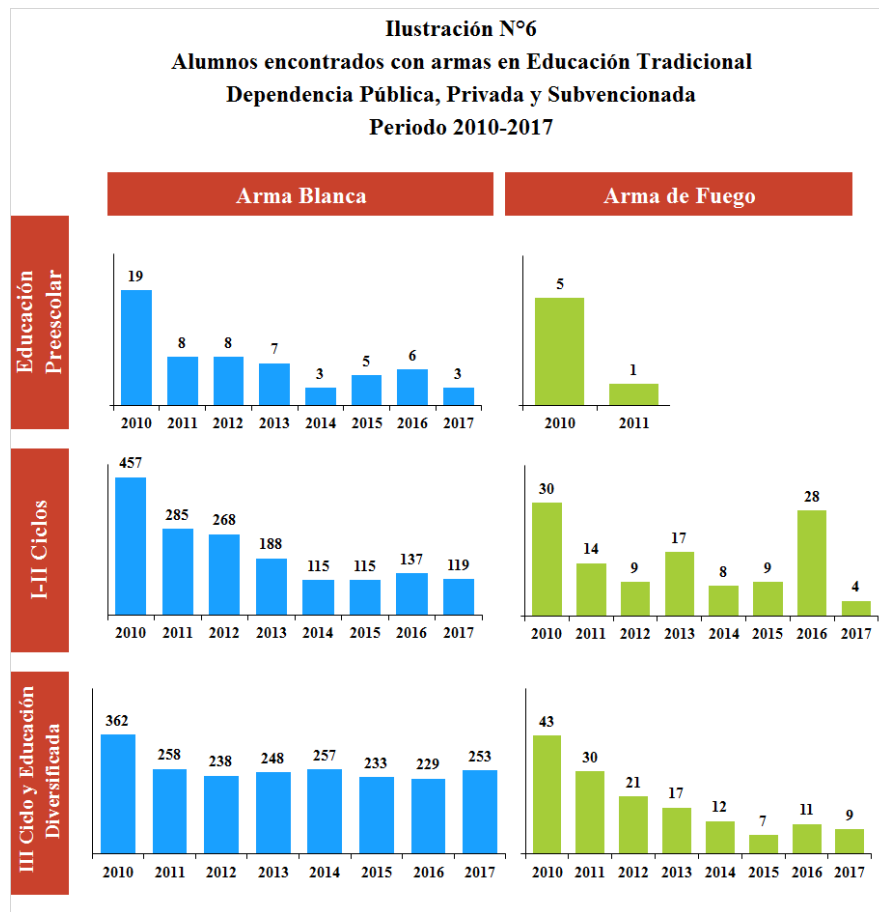
Armas de Fuego y Arma Blanca

En lo que respecta los estudiantes reportados portando armas, los casos con arma de fuego han descendido, durante el periodo 2010-2017, al pasar de 78 estudiantes en 2010 a 13 en 2017. La cifra de estudiantes con arma blanca también se reduce, pasando de 838 casos en 2010 a 375 en el año 2017 (Cuadro N°4).

Cuadro N° 4
Número de estudiantes portadores de armas
Por tipo de arma
Periodo 2010-2017

Año	Blanca	De Fuego
2010	838	78
2011	551	45
2012	515	33
2013	443	34
2014	375	20
2015	353	16
2016	372	39
2017	375	13

En la Ilustración N°6 se puede apreciar que, el año con la mayor cantidad de preescolares encontrados con arma blanca en el período es el 2010, con 19 casos, y a partir del año 2011 estos registros son menores a 10, reportando las cifras más bajas, de tres casos, en los años 2014 y 2017. En I y II Ciclos, se contabiliza una disminución total en el periodo de 338 casos, presentándose la menor cantidad de casos en 2014 y 2015, con 115 registros.



En el III Ciclo y Educación Diversificada, el comportamiento es similar al mostrado en Educación Preescolar: el año con la mayor cantidad de jóvenes encontrados con arma blanca en el período es el 2010, con 362 casos, y a partir del año 2011 estos registros se mantienen entre 258 y 229, reportando la cifra más baja, en el año 2016.

En Educación Preescolar, no se han presentado casos de alumnos con armas de fuego a partir del Curso Lectivo 2012; en I y II Ciclos, a pesar que en el año 2016 se presenta la segunda cifra más alta de escolares con armas de fuego del periodo con 28 casos, en el Curso Lectivo 2017 se registra el número más bajo, con cuatro

reportes, mientras que en III Ciclo y Educación Diversificada también se reduce la cantidad de colegiales con armas de fuego, pasando de 43 casos en 2010 a 9 casos en 2017.

CURSO LECTIVO 2017

Casos de Violencia

En el Curso Lectivo 2017 se reportaron, en total 35.405 incidentes violentos en Centros Educativos de Educación Tradicional del país, de los cuales 31.650 (89,4%) los involucrados pertenecen a las Instituciones Públicas, 1.081 (3,1%) a Centros Educativos Privados y 395 (1,1%) a Subvencionados (Cuadro N°5).

Cuadro N°5
Número de casos de violencia en Educación Tradicional
Según Dependencia
Curso Lectivo 2017

Dependencia	Total	Verbal	Física	Escrita	Robos	Destrucción de materiales	Otros
Total							
Total	35.405	19.864	7.558	2.589	2.307	1.525	1.562
Pública	31.650	17.722	6.992	2.406	2.023	1.320	1.187
Privada	1.081	577	262	88	52	75	27
Subvencionada	395	241	60	41	22	21	10
Entre Estudiantes							
Total	32.212	17.963	7.206	2.516	1.997	1.345	1.185
Pública	30.841	17.218	6.902	2.388	1.930	1.254	1.149
Privada	977	505	244	87	45	70	26
Subvencionada	394	240	60	41	22	21	10
Estudiantes y docentes							
Total	2.371	1.386	259	56	216	115	339
Pública	2.279	1.324	244	54	210	109	338
Privada	62	38	14	2	5	3	-
Subvencionada	30	24	1	-	1	3	1
Entre estudiantes y otro personal							
Total	822	515	93	17	94	65	38
Pública	747	466	76	16	88	63	38
Privada	74	48	17	1	6	2	-
Subvencionada	1	1	-	-	-	-	-

En los eventos de violencia entre estudiantes y entre estudiantes y otro personal ocurridos en Centros Educativos Públicos, las agresiones verbales y físicas representan más del 70,0%, esa misma cobertura es la que alcanzan los ataques verbales y los que se realizan con otros tipos de violencia, en el caso de los episodios protagonizados entre estudiantes y docentes.

En las instituciones educativas privadas, los actos de violencia verbal y física son las más representativas en los tres grupos de involucrados, concentrando más del 75,0% de los reportes, en tanto que en los recintos subvencionados, la violencia verbal acapara el 60,9% de los casos registrados entre estudiantes, el 80,0% de los incidentes entre estudiantes y docentes, mientras que el único caso presentado entre estudiantes y otro personal, también es de agresión verbal.

A nivel nacional, las Direcciones Regionales que registraron las mayores cifras de casos de violencia durante el Curso Lectivo 2017 son Alajuela (3.575 casos), San José Central (3.282 casos), San Carlos (2.962 casos), Heredia (2.501 casos) y Coto (2.464 casos); además de las mayores cantidades de ataques entre estudiantes, entre estudiantes y docentes, y entre estudiantes y otro personal. En Alajuela, San Carlos y Coto se presentan cantidades altas de violencia en los tres grupos de protagonista, donde Alajuela ocupa el primer lugar en violencia entre estudiantes, San Carlos en conflictos entre estudiantes y docentes y Coto en los casos entre estudiantes y otro personal (Cuadro N°6).

Cuadro N°6
Número de casos de violencia registrados en Educación Tradicional
Según Dirección Regional
Curso Lectivo 2017

Dirección Regional	Total	Entre estudiantes	Entre estudiantes y docentes	Entre estudiantes y otro personal
<i>Costa Rica</i>	<i>35.405</i>	<i>32.212</i>	<i>2.371</i>	<i>822</i>
San José Central	3.282	3.091	123	68
San José Norte	1.625	1.449	132	44
San José Oeste	1.323	1.160	107	56
Desamparados	2.109	1.911	144	54
Puriscal	826	702	88	36
Pérez Zeledón	1.007	940	53	14
Los Santos	169	159	9	1
Alajuela	3.575	3.263	223	89
Occidente	1.600	1.501	58	41
San Carlos	2.962	2.451	441	70
Zona Norte-Norte	470	444	18	8
Cartago	2.400	2.234	147	19
Turrialba	394	375	17	2
Heredia	2.501	2.378	74	49
Sarapiquí	569	527	32	10
Liberia	1.169	1.135	30	4
Nicoya	342	327	13	2
Santa Cruz	1.265	1.176	60	29
Cañas	422	372	33	17
Puntarenas	939	819	96	24
Coto	2.464	2.141	216	107
Aguirre	468	402	23	43
Grande del Térraba	493	446	42	5
Peninsular	75	72	3	-
Limón	1.820	1.690	106	24
Guápiles	1.057	981	71	5
Sulá	79	66	12	1

Violencia entre estudiantes

En el Curso Lectivo 2017, de los actos violentos entre estudiantes, más del 50,0% de los casos presentados en las 23 Direcciones son de tipo verbal (en San José Oeste, Desamparados, San Carlos y Liberia representan entre el 48,0% y 49,0%), destacando San José Central, Alajuela, Heredia, San Carlos y Coto, con las cifras más altas. En Alajuela también se suman los mayores reportes de violencia física y destrucción de materiales entre estudiantes, en tanto que las manifestaciones de otro tipo de violencia en San Carlos y las escritas en Heredia son las que encabezan el conteo de casos de este tipo de eventos. Coto figura con la mayor cantidad de robos, mientras que Alajuela ocupa el segundo puesto en violencia física, robos y otros tipos de violencia; y San José Central se ubica en el mismo puesto en agresiones físicas y destrucción de materiales (Cuadro N°7).

Cuadro N°7
Número de casos de violencia registrados entre estudiantes,
en Educación Tradicional
Según Dirección Regional
Curso Lectivo 2017

Dirección Regional	Total	Verbal	Física	Escrita	Robos	Destrucción de materiales	Otros
<i>Costa Rica</i>	<i>32.212</i>	<i>17.963</i>	<i>7.206</i>	<i>2.516</i>	<i>1.997</i>	<i>1.345</i>	<i>1.185</i>
San José Central	3.091	1.931	686	181	133	127	33
San José Norte	1.449	831	292	122	92	89	23
San José Oeste	1.160	572	236	116	165	64	7
Desamparados	1.911	929	422	249	110	123	78
Puriscal	702	411	147	45	37	45	17
Pérez Zeledón	940	588	225	64	29	26	8
Los Santos	159	96	37	14	4	6	2
Alajuela	3.263	1.768	704	251	187	174	179
Occidente	1.501	865	314	166	71	83	2
San Carlos	2.451	1.170	393	133	159	85	511
Zona Norte-Norte	444	277	98	26	19	20	4
Cartago	2.234	1.233	622	199	83	52	45
Turrialba	375	200	108	20	9	12	26
Heredia	2.378	1.442	393	314	143	61	25
Sarapiquí	527	281	148	29	41	23	5
Liberia	1.135	561	316	95	83	51	29
Nicoya	327	200	62	18	20	27	-
Santa Cruz	1.176	693	226	65	119	35	38
Cañas	372	247	56	29	23	16	1
Puntarenas	819	502	185	43	46	39	4
Coto	2.141	1.121	586	87	202	49	96
Aguirre	402	242	117	3	24	12	4
Grande del Térraba	446	259	118	20	16	27	6
Peninsular	72	49	15	3	4	1	-
Limón	1.690	925	392	182	114	61	16
Guápiles	981	529	292	40	60	35	25
Sulá	66	41	16	2	4	2	1

Violencia entre estudiantes y docentes

En el Curso Lectivo 2017, de los incidentes entre estudiantes y docentes, la violencia verbal es la más frecuente en la mayoría de Direcciones Regionales (en Turrialba, Nicoya y Sulá representan menos del 45,0% de los casos), sobresaliendo Coto y Alajuela con 149 y 142 casos, respectivamente. Por el contrario, en San Carlos, los ataques verbales se presentan en el 16,0% de los casos, debido a que en los centros educativos que pertenecen a esa Dirección Regional, en el 68,5% de los conflictos entre estudiantes y docentes median otros tipos de violencia, con 302 casos. En este sentido, es importante mencionar que a nivel nacional se presentaron 339 situaciones de otros tipos de violencia entre estudiantes y docentes, por lo que el registro de San Carlos concentra el 89,1% del total de casos (Cuadro N°8).

Cuadro N°8
Número de casos de violencia registrados entre estudiantes y docentes, Educación Tradicional
Según Dirección Regional
Curso Lectivo 2017

Dirección Regional	Total	Verbal	Física	Escrita	Robos	Dstrucción de materiales	Otros
<i>Costa Rica</i>	<i>2.371</i>	<i>1.386</i>	<i>259</i>	<i>56</i>	<i>216</i>	<i>115</i>	<i>339</i>
San José Central	123	96	12	6	3	6	-
San José Norte	132	73	31	5	9	12	2
San José Oeste	107	72	9	6	17	3	-
Desamparados	144	99	15	4	12	3	11
Puriscal	88	68	5	1	7	4	3
Pérez Zeledón	53	35	8	3	3	4	-
Los Santos	9	8	1	-	-	-	-
Alajuela	223	142	26	7	16	30	2
Occidente	58	40	11	-	6	1	-
San Carlos	441	71	42	-	23	3	302
Zona Norte-Norte	18	10	1	-	6	1	-
Cartago	147	99	20	1	5	5	17
Turrialba	17	7	3	-	7	-	-
Heredia	74	58	6	-	4	5	1
Sarapiquí	32	24	1	-	6	1	-
Liberia	30	19	3	4	3	-	1
Nicoya	13	5	1	2	5	-	-
Santa Cruz	60	40	-	1	10	9	-
Cañas	33	27	2	1	3	-	-
Puntarenas	96	72	18	1	5	-	-
Coto	216	149	4	9	37	17	-
Aguirre	23	18	4	-	1	-	-
Grande del Térraba	42	36	2	1	3	-	-
Peninsular	3	3	-	-	-	-	-
Limón	106	71	15	2	16	2	-
Guápiles	71	39	16	2	6	8	-
Sulá	12	5	3	-	3	1	-

En San Carlos también se atendió la cifra más altas de episodios de violencia física, con 42 casos; mientras que en Coto se registra el mayor número de robos con 37 casos, y en Alajuela el de destrucción de materiales con 30 casos, al igual que lo mostrado en los sucesos entre estudiantes. Los 56 actos de violencia escrita en-

tre estudiantes y docentes presentados en el Curso Lectivo 2017, se distribuyen en 17 Direcciones Regionales, con reportes menores a 10 casos en cada una.

Violencia entre estudiantes y otro personal

En cuanto a los enfrentamientos entre estudiantes y otro personal, la Dirección Regional de Coto es la que reporta más casos, 107 en total, además de ocupar el primer lugar en robos y destrucción de materiales y el tercer puesto en agresiones verbales. Este último tipo de violencia es el más utilizada en 20 Direcciones Regionales, de las cuales Alajuela, San José Central, Coto y San José Oeste reportan más de 40 casos cada una. En Aguirre, San José Central, Alajuela y Puriscal se concentran cerca de la mitad de los actos de violencia física, mientras que las situaciones que involucran otros tipos de violencia se presentaron, mayoritariamente, en San Carlos. Los 17 hechos de violencia escrita entre estudiantes y otro personal presentados en el Curso Lectivo 2017, se distribuyen en seis Direcciones Regionales, con reportes entre uno y cinco casos en cada una (Cuadro N°9).

Cuadro N°9
Número de casos de violencia registrados entre estudiantes y otro personal,
en Educación Tradicional
Según Dirección Regional
Curso Lectivo 2017

Dirección Regional	Total	Verbal	Física	Escrita	Robos	Destrucción de materiales	Otros
Costa Rica	822	515	93	17	94	65	38
San José Central	68	52	12	2	2	-	-
San José Norte	44	29	5	5	4	1	-
San José Oeste	56	42	8	2	2	2	-
Desamparados	54	27	1	5	-	11	10
Puriscal	36	22	10	-	3	1	-
Pérez Zeledón	14	11	2	-	-	1	-
Los Santos	1	-	1	-	-	-	-
Alajuela	89	55	1	1	14	4	4
Occidente	41	32	4	-	5	-	-
San Carlos	70	38	9	-	3	3	17
Zona Norte-Norte	8	4	-	-	1	3	-
Cartago	19	13	2	-	-	1	3
Turrialba	2	-	1	-	1	-	-
Heredia	49	40	7	-	2	-	-
Sarapiquí	10	4	-	-	3	3	-
Liberia	4	4	-	-	-	-	-
Nicoya	2	1	-	-	1	-	-
Santa Cruz	29	11	-	-	9	9	-
Cañas	17	17	-	-	-	-	-
Puntarenas	24	19	1	-	1	1	2
Coto	107	46	2	-	34	25	-
Aguirre	43	21	13	-	9	-	-
Grande del Térraba	5	5	-	-	-	-	-
Peninsular	-	-	-	-	-	-	-
Limón	24	18	2	2	-	-	2
Guápiles	5	3	2	-	-	-	-
Sulá	1	1	-	-	-	-	-

Expulsiones Temporales y Definitivas por agresión

Del total de expulsiones de estudiantes en el Curso Lectivo 2017, los casos reportados en III Ciclo y Educación Diversificada representan el 73,1%, sobre un 26,3% correspondiente a I y II Ciclos y 0,6% de Educación Preescolar. El 94,6 de las expulsiones son temporales y el 5,4% son definitivas; además, el 73,0% del total de expulsados son hombres y 27,0% son mujeres.

Del total de 2.334 expulsiones temporales, el 96,2% se registraron en Dependencias Públicas, el 3,4% en Privadas y el 0,4% en Subvencionadas, mientras que de los 132 estudiantes expulsados de forma definitiva en el año 2017, el 97,0% estaban matriculados en Centros Educativos Públicos y el 3,0% estudiaban en Instituciones Privadas y el 2,0% restante a Subvencionadas. El 89,4% de las expulsiones temporales y el 72,2% de las expulsiones definitivas se aplicaron a estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada (Cuadro N°10).

Cuadro N°10
Alumnos expulsados en Educación Tradicional
Por sexo, Según Nivel y Dependencia
Según Nivel
Curso Lectivo 2017

Nivel y Dependencia	Total			Definitivas			Temporales		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total	2.466	1.800	666	132	106	26	2.334	1.694	640
Pública	2.374	1.722	652	128	103	25	2.246	1.619	627
Privada	83	71	12	4	3	1	79	68	11
Subvencionada	9	7	2	-	-	-	9	7	2
Educación Preescolar	15	14	1	1	1	-	14	13	1
Pública	5	4	1	1	1	-	4	3	1
Privada	10	10	-	-	-	-	10	10	-
Subvencionada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I y II Ciclos	648	551	97	13	12	1	635	539	96
Pública	627	533	94	12	11	1	615	522	93
Privada	21	18	3	1	1	-	20	17	3
Subvencionada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III Ciclo y Educación Diversificada	1.803	1.235	568	118	93	25	1.685	1.142	543
Pública	1.742	1.185	557	115	91	24	1.627	1.094	533
Privada	52	43	9	3	2	1	49	41	8
Subvencionada	9	7	2	-	-	-	9	7	2

Simbología: T=Total, H=Hombres, M=Mujeres

Con excepción de Sulá, en todas las Direcciones Regionales se registran expulsiones temporales, presentándose los mayores números en San José Central (211 casos), Alajuela (196 casos), San José Oeste (175 casos), Cartago (166 casos), San José Norte (162 casos) y Limón (155 casos). En todas estas Direcciones Regionales este tipo de sanción se aplicó a 100 o más colegiales (menos en San José Norte, que registra 93 casos) y a más de 50 escolares (excepto en Limón, que registra 73

casos). En Occidente y Coto también se aplicó esta medida a 100 o más estudiantes de colegio. Las 14 expulsiones temporales que se contabilizan en Educación Preescolar se distribuyen en 10 Direcciones Regionales, en la que Alajuela suma cuatro casos, San José Norte dos casos y las ocho restantes, un caso cada una (Cuadro N°11).

Cuadro N°11
Expulsiones temporales en Educación Tradicional
Según Dirección Regional
Curso Lectivo 2017

Dirección Regional	Total	Preescolar	I y II Ciclos	III Ciclo y Educación
Costa Rica	2.334	14	635	1.685
San José Central	211	1	69	141
San José Norte	162	2	67	93
San José Oeste	175	-	51	124
Desamparados	115	-	36	79
Puriscal	19	-	8	11
Pérez Zeledón	82	-	24	58
Los Santos	9	-	-	9
Alajuela	196	4	76	116
Occidente	145	-	18	127
San Carlos	60	-	36	24
Zona Norte-Norte	31	-	8	23
Cartago	166	1	53	112
Turrialba	24	-	3	21
Heredia	114	-	20	94
Sarapiquí	49	-	5	44
Liberia	56	1	8	47
Nicoya	27	1	9	17
Santa Cruz	57	1	13	43
Cañas	20	-	7	13
Puntarenas	130	1	38	91
Coto	116	-	16	100
Aguirre	65	-	7	58
Grande del Térraba	35	-	1	34
Peninsular	12	-	1	11
Limón	155	1	43	111
Guápiles	103	1	18	84
Sulá	-	-	-	-

Las expulsiones definitivas se presentaron en Centros Educativos ubicados en 16 Direcciones Regionales, siendo Cartago y Liberia las reportan más casos, con 40 y 23 sanciones, respectivamente, todas aplicadas en Colegios. Por otro lado, solamente en las Direcciones Regionales San Carlos y Grande del Térraba no se expulsó de forma a estudiantes de colegios: En San Carlos, un estudiantes de preescolar y un escolar debieron abandonar su centro de estudio, en tanto que en Grande del Térraba un estudiante fue expulsado de la escuela en la que estaba matriculado (Cuadro N°12).

Cuadro N°12
Expulsiones definitivas en Educación Tradicional
Según Dirección Regional
Curso Lectivo 2017

Dirección Regional	Total	Preescolar	I y II Ciclos	III Ciclo y Educación Diversificada
<i>Costa Rica</i>	<i>132</i>	<i>1</i>	<i>13</i>	<i>118</i>
San José Central	15	-	4	11
San José Norte	2	-	-	2
San José Oeste	3	-	-	3
Desamparados	10	-	4	6
Puriscal	2	-	-	2
Pérez Zeledón	-	-	-	-
Los Santos	-	-	-	-
Alajuela	7	-	-	7
Occidente	2	-	-	2
San Carlos	2	1	1	-
Zona Norte-Norte	-	-	-	-
Cartago	40	-	-	40
Turrialba	-	-	-	-
Heredia	5	-	1	4
Sarapiquí	1	-	-	1
Liberia	23	-	-	23
Nicoya	-	-	-	-
Santa Cruz	-	-	-	-
Cañas	-	-	-	-
Puntarenas	-	-	-	-
Coto	2	-	-	2
Aguirre	3	-	2	1
Grande del Térraba	1	-	1	-
Peninsular	-	-	-	-
Limón	14	-	-	14
Guápiles	-	-	-	-
Sulá	-	-	-	-

Armas de Fuego y Arma Blanca

En el Curso Lectivo 2017, trece estudiantes fueron encontrados con armas de fuego, todos ellos son hombres matriculados en centros educativos públicos, cuatro de ellos estudiantes de primaria y nueve de secundaria. También se registran 375 estudiantes que portaron armas blancas en Centros Educativos; 330 de estos estudiantes son hombres y 45 son mujeres. Del total de hombres, tres son niños de preescolar que asistían a centros educativos públicos, 104 son escolares de los cuales 99 estaban matriculados en escuelas públicas y cinco en privadas, y 223 son colegiales, mayormente de instituciones públicas (213 casos). En el caso de las mujeres, todas estaban inscritas en recintos públicos, 15 en I-II Ciclos y 30 en III Ciclo y Educación Diversificada (Cuadro N°13).

Cuadro N°13
Alumnos con tenencia de armas en Educación Tradicional
Según Nivel y Dependencia
Curso Lectivo 2017

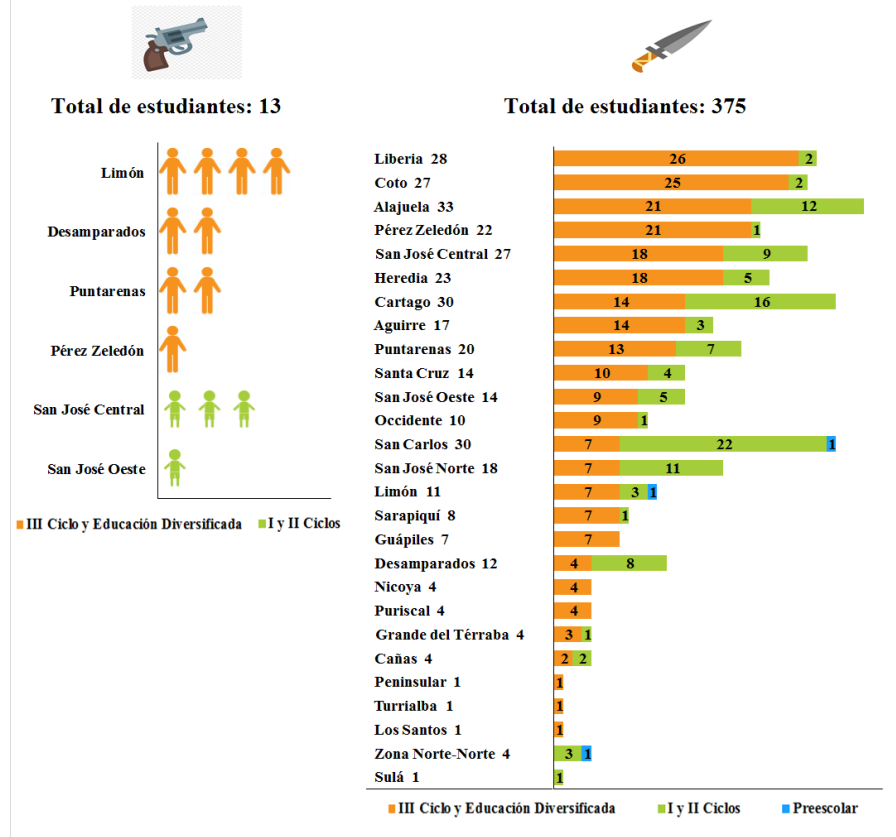
Nivel y Dependencia	Estudiantes encontrados con armas					
	Arma de fuego			Arma Blanca		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13	13	-	375	330	45
Pública	13	13	-	360	315	45
Privada	-	-	-	10	10	-
Subvencionada	-	-	-	5	5	-
Educación Preescolar	-	-	-	3	3	-
Pública	-	-	-	3	3	-
Privada	-	-	-	-	-	-
Subvencionada	-	-	-	-	-	-
I y II Ciclos	4	4	-	119	104	15
Pública	4	4	-	114	99	15
Privada	-	-	-	5	5	-
Subvencionada	-	-	-	-	-	-
III Ciclo y Educación	9	9	-	253	223	30
Pública	9	9	-	243	213	30
Privada	-	-	-	5	5	-
Subvencionada	-	-	-	5	5	-

De los estudiantes encontrados con armas de fuego, tres son escolares de la Dirección Regional de San José Central y uno de San José Oeste; cuatro estaban matriculados en colegios de Limón, dos de Desamparados, dos de Puntarenas y uno de Pérez Zeledón (Ilustración N°7).

En el caso de la portación de armas blancas, en todas las Direcciones Regionales se reportaron estudiantes con este tipo de arma, registrándose 20 o más estudiantes con armas blancas en nueve de ellas, donde Alajuela, Cartago y San Carlos son las que suman más casos con 33, 30 y 30 estudiantes, respectivamente. Además, en 21 Direcciones Regionales más del 50,0% de estos alumnos estaban matriculados en III Ciclo y Educación Diversificada.

Por el contrario, en seis Direcciones Regionales los mayores hallazgos se realizaron en escolares: en San Carlos y Cartago, de los 30 reportes de estudiantes con armas blancas, 22 y 16 asistían a escuelas, respectivamente; en San José Norte y Desamparados, de los 18 y 12 casos registrados, once y ocho también eran menores inscritos en I-II Ciclos. En Zona Norte-Norte se presentaron cuatro casos, de los cuales tres eran escolares y, mientras que en Sulá el reporte corresponde a un estudiante de primaria. Los tres preescolares que portaron arma blanca en el Curso Lectivo 2017, estaban matriculados en instituciones que pertenecen a las Direcciones Regionales de San Carlos, Zona Norte-Norte y Limón.

Ilustración N°7
Estudiantes encontrados con armas, Educación Tradicional
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
Según Dirección Regional
Curso Lectivo 2017



Por Distritos Administrativos

A continuación se muestran los datos de los distritos que presentaron las mayores cantidades de casos de violencia, tenencia de armas y expulsiones. Para cada distrito se muestra la categoría del Índice de Desarrollo Social a la que corresponde. El Índice de Desarrollo Social (IDS-2017), que es el indicador que se utiliza para clasificar los Distritos Administrativos del país en macro categorías, según las posibilidades que tengan de acceder y disfrutar de derechos básicos, en cinco dimensiones:

- 1) Económica: participación en la actividad económica y gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno.
- 2) Participación social: reflejada en los procesos cívicos nacionales y locales, para que se desarrolle en la población el sentido de pertenencia y de

cohesión social y con ello el sentimiento de participación activa responsable, que implica el deber y el derecho de los ciudadanos a participar en los mismos.

3) Salud: orientada a gozar de una vida sana y saludable, lo que implica contar y tener acceso a redes formales servicios de salud, así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población.

4) Educativa: relacionada con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano.

5) Seguridad: analizada desde la condición básica para que las personas puedan desarrollar sus capacidades, vivir y desenvolverse en un entorno libre de situaciones de violencia y delito que amenazan su integridad física.

El IDS se divide en dos categorías: Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo. A la vez, Área de Menor desarrollo relativo, está dividida en tres niveles: Nivel medio, Nivel bajo y Nivel muy bajo.

Casos de violencia

Según la clasificación por Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo (AMMDR) basada en el Índice de Desarrollo Social (IDS-2017), los casos de violencia en Centros Educativos en el Curso Lectivo 2017 se distribuyen de la siguiente manera: el Nivel Medio del Área de Menor desarrollo agrupa la mayoría de actos de violencia, con un total de 15.217 casos; en segundo lugar se ubica el Nivel bajo 9.156 casos, seguido del Área de Mayor desarrollo relativo donde se reportaron 7.120 casos; y finalizando con el Nivel muy bajo 3.912 casos. En este mismo orden se distribuyen en los cuatro niveles.

Porcentualmente, en el Nivel Medio se concentra más del 40,0% del total de los casos de violencia, de los incidentes entre estudiantes, y entre estudiantes y otro personal, en el Nivel Bajo se agrupa el entre el 24,0% y 26,0%; el Área de Mayor desarrollo relativo reúne entre el 20,0% y 21,0% y el Nivel Muy Bajo entre el 11,0% y 12,0%. En los que respecta a los eventos de violencia entre estudiantes y docentes, los porcentajes del Área de Mayor Desarrollo Relativo y del Nivel Bajo del Área de Menor desarrollo relativo difieren de los obtenidos en los otros grupos, al representar el 11,8% y 36,6% de estos casos, respectivamente (Cuadro N.14).

Cuadro N°14
Casos de violencia en Educación Tradicional
Según Índice de Desarrollo Social (IDS)
Curso Lectivo 2017

IDS		Total	Total entre estudiantes	Total entre estudiantes y docentes	Total entre estudiantes y otro personal
Total		35.405	32.212	2.371	822
Menor desarrollo relativo	Mayor desarrollo relativo	7.120	6.669	279	172
	Nivel medio	15.217	13.910	960	347
	Nivel bajo	9.156	8.084	867	205
	Nivel muy bajo	3.912	3.549	265	98

En el Cuadro N°15 se muestran los datos de los distritos en que se presentaron la mayor cantidad de casos de violencia entre estudiantes, entre los que destacan Aguas Zarcas, con 1.506 casos y Canoas (de Corredores, Puntarenas) con 1.319 casos. Estos dos distritos también tienen los números más altos en violencia entre estudiantes y en violencia entre estudiantes y docentes; además, en Canoas se registró la mayor cantidad de actos de violencia entre estudiantes y otro personal. En los distritos de San Joaquín, Hatillo, San Felipe, Bataan y Los Guido, se reportan entre 900 y 500 casos de violencia, de los cuales en San Joaquín la totalidad fueron conflictos entre estudiantes, mientras que en los demás distritos, las situaciones entre estudiantes representan más del 85,0% del total de casos. Además, en Hatillo también se contabiliza la mayor cantidad de expulsiones por agresión por distrito, con un total de 98 sanciones, mientras que en Los Guido, a pesar de reportar 523 eventos violentos, no se expulsaron estudiantes de los centros educativos.

Cuadro N°15
Distritos con el mayor número de casos de violencia registrados en Educación Tradicional
Curso Lectivo 2017

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Casos de violencia			
				T	EE	ED	EP
Nivel bajo	Alajuela	San Carlos	Aguas Zarcas	1.506	1.108	373	25
Nivel muy bajo	Puntarenas	Corredores	Canoas	1.319	1.156	103	60
Mayor desarrollo relativo	Heredia	Flores	San Joaquín	865	865	-	-
Nivel medio	San José	San Jose	Hatillo	734	698	30	6
Nivel medio	San José	Alajuelita	San Felipe	539	523	13	3
Nivel bajo	Limón	Matina	Batan	524	510	11	3
Nivel bajo	San José	Desamparados	Los Guido	523	447	42	34

Simbología: T= Total, EE = Entre estudiantes, ED= Entre estudiantes y docentes, EP= Entre estudiantes y

Expulsiones por agresión Temporales y Definitivas

En el Cuadro N°16 se puede observar que en total, en el Nivel Medio del Área de Menor desarrollo relativo se presentaron 1.163 expulsiones, en el Nivel Bajo 577 casos, cifra muy cercana a la que presenta el Área de Mayor Desarrollo Relativo con 517 expulsiones; y en el Nivel Muy Bajo se reportan 209 casos.

Cuadro N°16
Alumnos Expulsados en Educación Tradicional
Por sexo y tipo de expulsión, Según Índice de Desarrollo Social (IDS)
Curso Lectivo 2017

IDS	Total	Temporales	Definitivas
Total	2.466	2.334	132
Mayor desarrollo relativo	517	487	30
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	1.106	57
	Nivel bajo	538	39
	Nivel muy bajo	203	6

Cuadro N°17
Distritos con el mayor número de expulsiones temporales registradas en Educación Tradicional
Curso Lectivo 2017

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Expulsiones temporales	Casos de violencia			
					T	EE	ED	EP
Nivel medio	San José	San José	Hatillo	89	734	698	30	6
Nivel medio	San José	San José	Merced	50	249	229	12	8
Nivel bajo	Limón	Siquirres	Siquirres	49	358	341	15	2
Mayor desarrollo relativo	San José	San José	Zapote	42	402	369	22	11
Mayor desarrollo relativo	San José	Alajuelita	Alajuelita	41	175	173	1	1
Nivel medio	Puntarenas	Aguirre	Quepos	41	203	144	20	39
Nivel medio	Puntarenas	Esparza	Espíritu Santo	40	38	32	4	2

Simbología: T= Total, EE = Entre estudiantes, ED= Entre estudiantes y docentes, EP= Entre estudiantes y otro personal

En el caso de las expulsiones definitivas, los distritos de Bagaces, San Rafael de Oreamuno y Guadalupe de Cartago son los que reportaron el mayor número de casos en el Curso Lectivo 2017, con 23, 17 y 16 expulsiones respectivamente (Cuadro N°18). Les siguen Hatillo, Siquirres y Concepción con nueve y siete sanciones.

Cuadro N°18
Distritos con el mayor número de expulsiones definitivas registradas en Educación Tradicional
Curso Lectivo 2017

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Expulsiones definitivas	Casos de violencia			
					T	EE	ED	EP
Nivel bajo	Guanacaste	Bagaces	Bagaces	23	131	129	2	-
Nivel medio	Cartago	Oreamuno	San Rafael	17	101	95	3	3
Mayor desarrollo relativo	Cartago	Cartago	Guadalupe (Arenilla)	16	66	57	2	7
Nivel medio	San José	San José	Hatillo	9	734	698	30	6
Nivel bajo	Limón	Siquirres	Siquirres	7	358	341	15	2
Nivel medio	Cartago	La Unión	Concepción	7	96	89	7	-

Simbología: T= Total, EE = Entre estudiantes, ED= Entre estudiantes y docentes, EP= Entre estudiantes y otro personal

Armas de Fuego y Arma Blanca

En el caso de los estudiantes encontrados con armas, en el Cuadro N°19 se muestra que del total de 13 alumnos que portaron armas de fuego, siete estaban matriculados en instituciones ubicadas en distritos del Área de Menor desarrollo relativo, Nivel medio, mientras que en el Área de Mayor desarrollo relativo y en el Nivel bajo se reportaron cuatro y dos casos, respectivamente. En lo que respecta a las armas blancas, en el Nivel medio es donde se registra la mayor cantidad de estu-

diantes con 181 en total, prácticamente 73 casos más que los presentados en el Nivel bajo (108). Le siguen el Área de Mayor Desarrollo relativo y el Nivel Muy Bajo con 65 y 21 registros, respectivamente.

Cuadro N°19
Alumnos con tenencia de armas en Educación Tradicional
Según Índice de Desarrollo Social (IDS)
Curso Lectivo 2017

IDS	Estudiantes encontrados con armas						
	Arma de fuego			Arma Blanca			
	T	H	M	T	H	M	
Total	13	13	-	375	330	45	
Mayor desarrollo relativo	4	4	-	65	59	6	
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	7	7	-	181	161	20
	Nivel bajo	2	2	-	108	93	15
	Nivel muy bajo	-	-	-	21	17	4

Simbología: T=Total, H=Hombres, M=Mujeres

Los trece estudiantes que fueron encontrados con armas de fuego en el Curso Lectivo 2017, estaban inscritos en centros educativos ubicados en seis distritos: Alajuelita y Limón con tres casos cada una, Puntarenas y Aserrí con dos casos y Bahía Ballena, Bataan y San Rafael de Escazú con un caso, respectivamente (Cuadro N° 20). Como ya se mencionó, Alajuelita es uno de los distritos con más expulsiones temporales y Batán se registró una de las cifras más altas de violencia con más de 500 casos.

Cuadro N°20
Distritos con alumnos encontrados con armas de fuego, Educación Tradicional
Curso Lectivo 2017

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Estudiantes con armas	Casos de Violencia	Expulsiones		
						T	D	TE
Mayor desarrollo relativo	San José	Alajuelita	Alajuelita	3	175	45	4	41
Nivel medio	Limón	Limón	Limón	3	326	34	4	30
Nivel medio	Puntarenas	Puntarenas	Puntarenas	2	65	12	-	12
Nivel medio	San José	Aserrí	Aserrí	2	74	12	-	12
Nivel bajo	Puntarenas	Osa	Bahía Ballena	1	29	-	-	-
Nivel bajo	Limón	Matina	Batán	1	524	8	-	8
Mayor desarrollo relativo	San José	Escazú	San Rafael	1	73	10	-	10

Simbología: T= Total, D= Definitivas, TE= Temporales

En cinco de estos distritos son los únicos en los que se reportaron estudiantes con armas de fuego y con armas blancas. Por ejemplo, en Alajuelita seis estudiantes fueron reportados con armas blancas, en Puntarenas cuatro estudiantes, en Limón se registraron tres casos, en Aserrí dos casos y en Bahía Ballena y Batán un caso cada uno.

Por otra parte, los distritos que reportaron los números más altos de estudiantes con armas blancas fueron Guaycará, Florencia y Liberia, con 21, 17 y 15 hallazgos, respectivamente; seguidos por San Isidro del General, Quepos y Hatillo con 13, 12 y 10 casos (Cuadro N°21). Es importante recordar que Hatillo es el distrito que reporta la mayor cantidad de expulsiones así como una de las cifras más altas de casos de violencia.

Cuadro N° 21
Distritos con la mayor cantidad de alumnos encontrados con armas blancas,
En Educación Tradicional
Curso Lectivo 2017

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Estudiantes con arma blanca	Casos de Violencia	Expulsiones		
						T	D	TE
Nivel bajo	Puntarenas	Golfito	Guaycará	21	110	7	-	7
Nivel bajo	Alajuela	San Carlos	Florencia	17	241	-	-	-
Nivel medio	Guanacaste	Liberia	Liberia	15	441	14	-	14
Nivel medio	San José	Pérez Zeledón	San Isidro del General	13	224	20	-	20
Nivel medio	Puntarenas	Aguirre	Quepos	12	203	41	-	41
Nivel medio	San José	San José	Hatillo	10	734	98	9	89

Simbología: T= Total, D= Definitivas, TE= Temporales

Como se pudo apreciar en los Cuadros N°. 14-21 no se evidencia relación alguna entre los casos de violencia, expulsiones y uso de armas con el IDS, es decir que estos casos se presentan independientemente de si el Índice de Desarrollo Social de un distrito corresponde a la categoría más alta o a la más baja.

Finalmente, entre los esfuerzos que realiza el Ministerio de Educación Pública para prevenir y atender las situaciones de violencia en la comunidad educativa y sus consecuencias, en los centros educativos se aplican los “*Protocolos de Actuación para la atención de situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos*”, además de los protocolos referentes a consumo y tráfico de drogas y al tema del suicidio, publicados por esta institución. Estos documentos constituyen herramientas para atender los hechos de violencia que se presentan en el ambiente educativo y buscan brindar apoyo a la comunidad educativa en general, para que puedan enfrentar los actos de violencia y servir como guía sobre las acciones para intervenir y minimizar las consecuencias de las distintas formas de violencia que puedan darse en el centro educativo.

Entre los documentos utilizados se encuentran los siguientes:

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.

“Educar para una nueva ciudadanía”

Calle 16, entre Avenida Primera y Paseo Colón, Edificio ROFAS, Apdo. 10087-1000 San José, Costa Rica. Teléfono 2258-0764, Fax: 2256-8451

Elaborado por Delfina Cartín Sánchez

estadistica@mep.go.cr